

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con veintiocho minutos, del día veintiuno de abril del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista de asistencia y respecto dice: “Me permito informar a este Honorable Pleno, que los Regidores Ismael Cruz Gaytán y Jesús Joaquín Galguera Gómez, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión de Cabildo. En tal virtud le informo que: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”.- Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, manifiesta: “EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce treinta horas del día jueves veintiuno de abril del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Antes de continuar, les pido a las personas que se encuentran en este salón de sesiones, que nos conduzcamos con respeto; hemos aquí recibido a muchas

personas que como en el caso de ustedes traen demandas y nos permiten, por cierto, realizar esta asamblea, desde luego, si traen algo que exhibir, lo pueden hacer, pero si nos permiten llevar a cabo esta reunión en términos de legalidad y en términos de respeto, se los vamos a agradecer muchísimo. No se puede tomar la palabra en una sesión de Cabildo, ayer ya tuve la oportunidad de recibirlos, y ese fue el medio; en otro momento, terminando la sesión, los vuelvo a recibir. Adelante señora Secretaria”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, dijo: “Se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Informo a este Honorable Pleno, que a petición de parte, el asunto enlistado en el numeral dos de los asuntos en cartera, referente al punto de acuerdo número PM/PA/56/2022, es retirado de la presente sesión, por lo cual el mismo no se someterá a discusión. En tal sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día veintiuno de abril del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento, en virtud de que les fueron notificados previamente a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, agrega lo siguiente: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL PROYECTO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril de dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del presente año? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, Secretaria. Someta ahora a este Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente”.** Continuando con

el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añadió: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Como primer asunto en cartera, se tiene agendado el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 19 de abril del año 2022, con número PM/PA/55/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, otorga el reconocimiento de Visitante Distinguido a Patrick Burt, Mayor (Alcalde) de la ciudad de Palo Alto, California, Estados Unidos de América, refrendando el hermanamiento y lazos de cooperación entre ambas ciudades hermanas, entregándose en la próxima sesión de Cabildo, durante su visita oficial. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/55/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria, con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de

fecha 01 de abril del año 2022, con número PA/ROPDUCH/004/2022, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico de este Honorable Ayuntamiento, Pavel Renato López Gómez; el que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022. Único.- Se reforman los artículos 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022. Artículos Transitorios: Primero.- Las modificaciones y adiciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Caceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en un plazo de 30 días contados a partir de la entrada en vigor deberán realizar todas las adecuaciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento al contenido de las modificaciones y adiciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2022...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Mismo que se propone turnar a la Comisión de Hacienda. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Hay una intervención del Regidor Pavel López Gómez. Adelante".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Muchas gracias. Muy buenas tardes Presidente, con su permiso. A mis compañeras Regidoras y Regidores. Al público que nos acompaña. A los ciudadanos que nos acompañan. En primer término quiero comentar que esta reforma que estoy proponiendo tiene que ver con un tema de la perspectiva de género en términos del presupuesto, que si queremos conocer realmente un gobierno, habría que revisar el presupuesto y cómo se gasta. Esta iniciativa que se está proponiendo no precisamente es el aumento sino la reasignación de manera transversal del dinero hacia un sector como es el de las mujeres; y quiero poner dos ejemplos muy específicos, con esto no quiero decir que el Instituto de la Mujer no sea importante, pero creo que es importante la reasignación con perspectiva de género; por ejemplo en Servicios Municipales, no es lo mismo que camine un hombre por una calle oscura, sin luminarias, a que camine una mujer; por lo regular la mujer siempre va acompañada, ya sea de un menor, de un adulto mayor, de

alguna otra persona. En la policía también, si hablamos desde lo más sencillo, hasta la tela que utilizan las compañeras, tendría que ser de manera distinta, los chalecos tendrían que ser de manera distinta; transversalizar el presupuesto es un ejercicio democrático, pero no nada más es un ejercicio democrático, también es un ejercicio de justicia ¿Y por qué lo digo de esta manera? Porque en lo que va del año han asesinado alrededor de cuarenta y siete mujeres, tal vez no todas de este Municipio; pero la semana pasada tuvimos una alerta, en todas las redes sociales, todos los que tenemos redes sociales vimos que por lo menos cinco mujeres del Municipio de Oaxaca desaparecieron; no niego que hemos avanzado en términos normativos, en la importancia de la participación política, pero creo que también tenemos que dar el paso al desarrollo y a la parte económica, y cuando me refiero a la parte económica, es que todas las Secretarías tienen que tener un presupuesto con perspectiva de género, que no implica que nada más, que no se le encajone a un Instituto o que no se encajone a una sola cosa sino todos los Secretarios y Secretarias deberían tener esa parte. Por eso, Presidente, no es una ampliación sino es una redistribución, y creo que es necesaria para este Municipio, sobre todo por lo que estamos pasando; los que tenemos hijas, hijos, madres, hermanas, queremos que lleguen sanas y salvas a nuestros hogares desde que salen desde el hogar, hagámoslo por ellas, tenemos la oportunidad en este momento de hacerlo, estamos en el cuarto mes de esta administración y creo que se puede hacer una redistribución del presupuesto. Agradezco mucho que nos escuchen, y le pido a mis compañeras Regidoras y Regidores que podamos abonar a este tema tan importante. Y no lo quiero mencionar de esta manera, pero las están matando. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Un tema muy sensible del cual yo también hago parte, porque refiere a la necesidad de revisar en cualquier momento alguna decisión anterior que hubiéramos tomado, como es el caso el haber definido en su oportunidad un presupuesto, y que ese cambio, esa reflexión, desde luego tenga un destino tan importante como el que usted propone. Adelante compañera Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros en este Cabildo. Como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, no sólo en el tenor de a quienes hoy interfieren dentro de esta sesión”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, se dirige a las personas que se manifiestan en este salón de Cabildo, y dice lo siguiente: “Solicitamos por favor permitir que la Regidora se exprese. Y guardar el orden en la sala.

Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señora Secretaria. Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Bien, dentro del desarrollo de esta sesión de Cabildo he escuchado al compañero Regidor Pavel Renato López Gómez, que hace su precisión. En relación a este punto de acuerdo sí quiero citar, que si bien dentro de lo que él está proponiendo, la reforma a los artículos 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio dos mil veintidós, para integrar una perspectiva de género. Sí quiero destacar en este sentido, que si bien él habla de una nueva reasignación y demás, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 127, tratándose del inicio del Gobierno Municipal, el Ayuntamiento entrante deberá ratificar o en su caso realizar las modificaciones al presupuesto de egresos autorizados por el Ayuntamiento saliente a más tardar el quince de febrero. Y traigo y cito este tema a colación, porque si bien hoy escucho la forma en que él expone la problemática y el tema, quiero traer también a este Cabildo, precisamente en esta reflexión, que en la sesión extraordinaria de fecha quince diciembre del dos mil veintiuno, cuando el actual Presupuesto de Egresos se aprobó con el voto del hoy proponente del punto de acuerdo, su servidora denunció en ese momento la falta de perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos que nos era presentado en ese momento para su votación; y, que se celebra la propuesta, aunque hubiese sido mejor que desde ese principio, insisto, en esa sesión extraordinaria, el proponente hubiera estado a favor de incluir de origen la perspectiva de género al Presupuesto, sobre todo porque no es ajeno ni distante en ese momento lo que como Ayuntamiento nos tocaba vivir y pasar, el tema de la violencia, el tema que se estaba teniendo, la desaparición, el tema de trata, y tantos temas que se denunciaban en el Cabildo, era un tema que nos lleva precisamente en forma transversal a que todas las Secretarías, en ese momento Direcciones, y toda la estructura de este Ayuntamiento se tenga que reconsiderar; no por ello descarto que esto es necesario, sólo lamento que si en su momento no se hubiera visto, no se hubiera escuchado a su servidora como una Regidora de oposición y en ese sentido se me hubiera tomado en cuenta para todo este tipo de precisiones, señalaba yo en su momento lo delicado que era haberle recortado el presupuesto al Instituto Municipal de la Mujer, como en su momento también se le ha recortado el presupuesto a Sistema DIF; al tema de seguridad, hoy hablamos de seguridad y de la inseguridad que nos está tocando vivir, pero desgraciadamente el quince de diciembre, a pesar de que se dijo, no se puede dar un recorte mayor a lo que ya tiene, carecemos de programas del

FORTASEG, por tercer año no tendremos este respaldo para nuestras y nuestros policías, la forma en que se está atendiendo, bueno, yo, hoy con este punto de acuerdo sé que nos va a llevar a otro tipo también no sólo de redistribución, sino en verdad, a que todo lo que se llegue a planear para este Municipio, no dejemos a un lado el tema de la perspectiva de género, pero sobre todo, la no violación a los derechos humanos de quienes hoy habitamos, porque inclusive hasta el decidir ¿Dónde vamos a tener un foco?, ¿Por qué se va a poner? Nos garantiza la vida de una mujer, nos garantiza la seguridad de las mismas. Así es que, pues yo en este sentido pediría, señor Presidente, que este punto de acuerdo como tal, se turnara a Comisiones, precisamente para que se pudiera, en la Comisión de Normatividad que su servidora también integra, para poder estudiar y analizar, pero sobre todo para poder retomar mucho de lo que en forma inicial y el año pasado se presentaba, porque era necesario contemplarlo, no a capricho de una Regidora, sino en verdad, para garantizar la vida, la seguridad de quienes hoy habitamos nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Entonces, considero que es de importancia el que se retome, pero sí requiere que en esta suma de Comisiones participe no sólo la de Normatividad sino participe también la Comisión de Igualdad, la Comisión de Hacienda, porque nos lleva precisamente a esta reasignación de lo que hoy se está planteando. Es cuanto señor Presidente. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? La Regidora Judith y posteriormente la Regidora Irasema. Por favor con la Regidora de Hacienda”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Con el permiso de todos los presentes. Iba en el mismo sentido de que la propuesta; aplaudo la iniciativa ¿No? Pero que se analice de manera conjunta con las Comisiones Unidas, incluyendo al Instituto de la Mujer; en su momento se harán las invitaciones a las Secretarías que puedan tener intervención ¿No? Y con cada una creo yo ¿No? Porque deben plantear ciertos programas, que quizás no requieran de un presupuesto sino que puedan ejercerse con el mismo presupuesto que tienen, y ver cuáles son los que sí requerirían alguna cuestión. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Irasema, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeros concejales, y al público que nos acompaña y que nos ve a través de los medios. Yo no podría estar más de acuerdo con

este punto de acuerdo que hoy se presenta, creo que históricamente en perspectiva de género debemos mucho, no sé qué haya pasado en el pasado, ni cuáles fueron los puntos que se plantearon cuando se autorizó el Presupuesto, pero siempre estamos a tiempo de enmendar el camino y de mejorar, es por ello que celebro este punto de acuerdo, y que creo que es fundamental que los Municipios empecemos a garantizar cada vez más la igualdad, la equidad, garanticemos las oportunidades por igual, a las mujeres ciertamente, históricamente nos corresponde pues llevar a cabo muchas tareas a la vez, no por eso quiero menospreciar obviamente las funciones que tiene el hombre, por supuesto, pero además de generar estas condiciones y además de hacer la reasignación que se debería de hacer en perspectiva de género, creo que lo más importante es que una vez que se haya realizado llevemos a cabo la medición y el impacto que esto está generando, creo que hay que pasar de solamente las proyecciones, a lo realmente accionado ¿No? ¿Qué es lo que sí género una mejoría, y qué es lo que sí generó un impacto en la sociedad, en la perspectiva de género? Y así ir cada año generando las nuevas condiciones y mejores condiciones para que lleguemos efectivamente a una igualdad, así como debe de ser. Muchas gracias, es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Gracias Regidora. La Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeras, compañeros. Público que nos acompaña. Aplaudo mucho esta iniciativa, creo que es muy importante, y como bien lo dicen mis compañeras, es importante que estemos las Comisiones que tengamos que estar, como es Igualdad de Género, Hacienda, y por supuesto, que esté la del Instituto; es muy importante esta iniciativa, y sobre todo dada la situación que está viviendo Oaxaca, sin embargo, nuestro Presidente, pues ha tenido esa visión de perspectiva de género, ha apoyado, y siempre está apoyando este tipo de iniciativas y también su Cabildo; entonces, hay que reconocerlo, y pues hay que cobijar y apapachar este tipo de iniciativas ¿No? Tenemos que combatir la violencia, no debemos de permitirla, y sobre todo si es en el tema económico, pues adelante, hay que abrazar esta iniciativa. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Me parece muy prudente que se reciban todas las opiniones y que se procesen esas opiniones para fines de acuerdo, porque eso es lo que hace que un Cabildo sea participativo, y desde luego sea congruente con su pensamiento global de hacer el bien, y desde luego de hacer justicia social. Yo conminaría, si ustedes no tienen ningún inconveniente, a que se

refuerce este punto de acuerdo, en el sentido de que se incluya dentro de Comisiones Unidas, a la Comisión de Igualdad de Género, faltaba más que no se incluyera, a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, me parece prudente que pueda estar, y desde luego me parece también prudente que haya intervención, y subrayo el término, del Instituto Municipal de la Mujer, es evidente que tiene que haber una participación, una opinión del Instituto Municipal de la Mujer. Si así se considera, yo le pediría e instruiría a la Secretaria que tome la votación para que se refuerce el punto de acuerdo presentado por el Regidor Pavel López. La Comisión de Hacienda desde luego está incluida en origen, porque es la que tiene que ver el presupuesto”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Derechos Humanos porque son otros los integrantes de la Comisión, que abonarían. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, Derechos Humanos, por supuesto, que sería la combinación que se estaría haciendo. En ese sentido, instruyo a la Secretaria para que ponga a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta que ha quedado configurada, con las aportaciones que se han hecho hasta este momento”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta en el sentido de que sean incluidas las Comisiones de Igualdad de Género; de Normatividad y Nomenclatura Municipal; de Derechos Humanos, para que como Comisiones Unidas, junto con la Comisión de Hacienda; y con la intervención del Instituto Municipal de la Mujer, realicen el análisis del referido punto de acuerdo. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López, sea turnado a las Comisiones Unidas que se señalaron en esta sesión de Cabildo, para su análisis desde luego y el dictamen correspondiente”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, que el punto de acuerdo con número PA/ROPDUCH/004/2022, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, sea turnado a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género; de Normatividad y Nomenclatura Municipal; de Derechos Humanos; y de Hacienda Municipal, así como con la participación del Instituto Municipal de la Mujer de**

este Municipio de Oaxaca de Juárez, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a las Comisiones Unidas a que ha hecho referencia, y al Instituto Municipal de la Mujer. Prosiga con el siguiente asunto”.- La Secretaria Municipal, continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/12/2022, de fecha 18 de abril del año 2022, presentado por Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se inicie la gestión correspondiente ante el Director de la Sucursal ubicada en calle Francisco I. Madero No. 115, Colonia Centro perteneciente al Grupo Financiero Banorte S.A.E. de C.V., con el objeto de proveer de cajeros automáticos a los mercados que a continuación se enlistan: - - - - -

No.	MERCADO PÚBLICO	ADMINISTRADOR
1	Benito Juárez Maza	Lic. Julio Cesar Reyes Pérez
2	Artesanías “José Perfecto García”	Lic. Kalet Giovanna Gracida Castillo
3	Pasaje Alberto Canseco Ruiz (Kiosco)	Profa. Luz María Pineda Lalo
4	Paz Migueles	Lic. Guadalupe Adriana Bernardo Martínez
5	La Noria	C.P. Jorge Humberto Mancilla Moguel
6	Venustiano Carranza	C.P. Jorge Humberto Mancilla Moguel
7	Hidalgo	Lic. José Octavio Hernández Martínez
8	Sánchez Pascuas	Lic. José Octavio Hernández Martínez
9	Zonal "Santa Rosa"	Lic. Habraham Yair Alonso
10	Zonal "La Cascada"	Lic. Yesenia Pérez Román

Segundo.- Se instruya a la ciudadana Tesorera Municipal para que una vez aprobado el presente punto de acuerdo, realice el oficio de solicitud pertinente en un plazo no mayor a 5 días hábiles e informe a estas Regidurías acerca del avance. Tercero.- Se instruya a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a agilizar los trámites necesarios en relación al presente punto de acuerdo. Cuarto.- Se instruya a la Dirección de Mercados a entablar comunicación con los administradores de los mercados y sus organizaciones de comerciantes con la finalidad de garantizar la correcta instalación de los cajeros automáticos mencionados en el presente acuerdo. Quinto.- Remítase el presente a la Secretaria Municipal para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. Sexto.- De conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por

turno le corresponde...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Mismo que se propone turnar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y dictaminación. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si la proponente desea hacer alguna apreciación. Luego vendría la participación de la Regidora de Hacienda. Adelante por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Bueno, este punto obedece a que realizamos un análisis mi compañero Regidor Ismael y yo, respecto a las necesidades de establecer o instalar cajeros automáticos en algunos mercados, esto con la finalidad de proveer a los ciudadanos que van a estos mercados de, pues efectivo en determinado momento para terminar de realizar sus compras. Y bueno, ya haciendo una última reflexión, mi compañero Ismael y yo, creemos que es conveniente, por supuesto, que sea revisado por la Comisión de Hacienda para los trámites que considere y para las adecuaciones pertinentes que considere, y de igual forma solicitaría que fuera en Comisiones Conjuntas con mi compañero el Regidor Ismael, junto con Hacienda. Gracias. ¿Si quedó claro?”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “No”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “En Comisiones Conjuntas, la Comisión de Hacienda con la de Mercados. Por favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Ah perfecto, ahora sí. La compañera Regidora Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros. Respecto del punto de acuerdo, considero que adicionalmente a la información que recabaron los proponentes del punto, para iniciar los trámites de solicitud a la institución bancaria, asegurar la pertinencia técnica y normativa de las instalaciones de dichos mecanismos. Es por eso que previamente a la aprobación del acuerdo, debe valorarse y recabarse la información técnica para sustentar la factibilidad por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de la Dirección de Mercados, para que emitan su opinión sobre la necesidad real y utilidad práctica de sus instalaciones en los puntos señalados; ese tipo de juicios nos darán a nosotros la valoración suficiente para terminar de aprobar este punto de acuerdo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de

Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien reconozco que todo lo que abone a la ciudadanía para seguridad y accesibilidad a realizar no sólo la compra, adquisición y demás que lleven a cabo en nuestros mercados, sí insisto en el tema, para que sea también considerado en estudio dentro de estas Comisiones, el que se lleve y se tenga que realizar una consulta para conocer cuál es la institución bancaria con más tarjetas activas en el Municipio y poder hacer las acciones pertinentes en los mismos términos, precisamente con quienes van a estar dentro de estos espacios y que buscan actualizar y modernizar la forma de poder expender sus productos; entonces, sólo sería como una sugerencia dentro de los estudios y análisis que se hagan, precisamente para poder identificar, y de ser así, convenir con la institución bancaria que en verdad tenga mayor número de movilidad y usuarios y servidores para este tipo de acciones que se buscan generar en beneficio de la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, muy amable. Bueno, pues engrosa esta propuesta con la solicitud que hace la Regidora Irasema, en el sentido de que participe también la Regiduría de Mercados. Y adicionalmente se habla acerca de la necesidad de que se verifique la factibilidad mediante la intervención de la Secretaría de Obras; es un asunto que me parece muy prudente, y que en ese sentido pueda engrosarse, reforzarse la propuesta para poder someterla a consideración. Entonces, en esas circunstancias, le pido Secretaria, en el mismo tenor del punto anterior, que someta a consideración primero si es de incluirse esta circunstancia de que participe también la Comisión de Mercados, y se verifique la factibilidad”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que adicionalmente a la Comisión de Hacienda Municipal, participen en el análisis y estudio, la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, así como la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Y que a su vez se realice un estudio de cuáles son las instituciones con mayor número de tarjetas en nuestro Municipio. Siendo aprobada la propuesta por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señora Secretaria. Someta ahora a la consideración de este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo signado por la Regidora Irasema Aquino González y por el Regidor Ismael Cruz Gaytán, sea turnada a las Comisiones señaladas para su estudio y dictamen correspondiente”.- **Inmediatamente, la Secretaria**

Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/12/2022, presentado conjuntamente por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Hacienda, y Mercados y Comercio en Vía Pública, y con intervención de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “En consecuencia, Secretaria, turne el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta a la Comisión de Hacienda Municipal, y a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con el que se ha dado cuenta. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Por favor, solicito orden. Ciudadanas y ciudadanos, para un tema de inclusión de la ciudadanía, esta sesión se trasmite también en el lenguaje de señas, si ustedes no permiten que la persona que hace la traducción al lenguaje de señas pueda realizar su función, estamos dejando a un buen número de la población sin poder enterarse de lo que su Gobierno Municipal está resolviendo. Por favor, les suplico guardar el orden para permitir que quien hace la traducción a la lengua de señas, pueda realizar esta función. Muchas gracias por su comprensión. Doy continuidad con la lectura, señor Presidente, con su permiso. Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número CCH/001/2022, de fecha 18 de abril del año 2022, suscrito por él y las integrantes de la Comisión de Centro Histórico de este Honorable Ayuntamiento.- El que se describe en lo conducente, de la manera siguiente: “...Convocatoria pública para selección de las y los integrantes del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El Honorable Ayuntamiento Del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a través de la Comisión de Centro Histórico, CONVOCA: A las y los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, a presentar solicitud para ocupar el cargo de Integrante del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el periodo 2022-2025, mismo que será de carácter honorífico y no generará relación laboral con el Ayuntamiento, conforme a las siguientes: BASES: Primera. De Los Requisitos. Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán de cumplir lo siguiente: A. Ser mexicano (a), en pleno ejercicio de sus

derechos; B. Ser originario o vecino del Municipio de Oaxaca de Juárez o Municipios Conurbados de la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca; C. No ser servidor público del Gobierno Federal, Estatal o Municipal; D. Tener conocimientos sobre Tratados Internacionales, Leyes, Reglamentos y cualquier otro contenido relacionado con la Conservación y el Patrimonio Cultural.

Segunda. De La Documentación. Las y los aspirantes que reúnan los requisitos deberán presentar ante la oficina de la Presidencia de la Comisión de Centro Histórico los documentos que a continuación se indican: A. Solicitud en escrito libre, individual y dirigida al H. Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez. En ella se expresará el nombre del aspirante, su intención de participar en el procedimiento de selección, su número telefónico, su correo electrónico en el cual autorizaré que las notificaciones y demás comunicaciones sean a través de esa vía y domicilio legal en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. B. Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste no ser servidor público del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos, que acepta los términos de la presente convocatoria y que su entrevista sea grabada y reproducida en vídeo con su imagen y voz. C. Escrito libre con una extensión máxima de 5,000 palabras donde exprese sus motivaciones para aspirar al cargo de Integrante del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, así como la experiencia que lo respalda. D. Copia certificada del acta de nacimiento (emitida por el registro civil) o documento que acredite la nacionalidad mexicana. E. Currículum Vitae, con el sustento documental que acredite el cumplimiento de los requisitos y el perfil para el correcto desarrollo de las funciones. F. Copia de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte vigente. G. Copias de comprobante de domicilio (recibo por concepto del consumo de servicios públicos, tales como energía eléctrica, agua y servicio telefónico). H. Aviso de Privacidad Integral, firmado por el aspirante al momento de la entrega de sus documentos. Se desechará la solicitud del aspirante que no cumpla con todos los requisitos y documentación establecidos en la presente convocatoria.

Tercera. Del Plazo Y Lugar Para La Recepción De Los Documentos. A. Los aspirantes deberán entregar, en sobre cerrado, sus solicitudes y documentación en las oficinas que ocupa la Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, sito en Plaza de la Danza sin número, colonia Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfonos: 9515015622. B. La recepción de los documentos se realizará los días 9 al 13 de mayo de 2022, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cuarta. De Las Etapas. A. Una vez agotado el plazo de recepción de las solicitudes y documentación, la

Comisión de Centro Histórico, procederá a la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación recibida, para determinar cuáles de éstas cumplen con los requisitos. Dicha etapa se llevará a cabo el día 16 de mayo del año en curso. B. El Presidente la Comisión de Centro Histórico, el día 18 de mayo notificará vía correo electrónico, por estrados y en la página web del Municipio de Oaxaca de Juárez, el resultado de la revisión y análisis documental a las y los aspirantes inscritos y citará por esa misma vía para realizar una entrevista. Las entrevistas se llevarán a cabo el día 23 de mayo en el horario que se le señale. Se desechará la solicitud del aspirante que no cumpla con los requisitos o no se presente a la entrevista en el lugar, la fecha y hora en que se programe. Las entrevistas se realizarán de manera pública y serán transmitidas por las redes sociales y los medios de difusión con los que cuente el Municipio. A fin de garantizar la participación ciudadana, cualquier persona podrá remitir preguntas para formular a las y los aspirantes en la etapa de entrevistas. Las preguntas serán enviadas al correo electrónico comision.de.centro.historico@gmail.com a más tardar el día 22 de mayo. C. Concluidas las entrevistas, la Comisión de Centro Histórico seleccionará a las y los aspirantes que reúnan el mejor perfil e idoneidad para ocupar el cargo debiendo garantizar una integración paritaria. La designación deberá ser notificada a las y los participantes el día 8 de junio. D. La Comisión de Centro Histórico en sesión expedirá el acuerdo correspondiente y se tomará protesta del cargo a quienes resulten designados. Quinta. Situaciones Extraordinarias. Si durante el desarrollo de las etapas de la presente convocatoria se detectase que algún aspirante presentó documentación alterada, ocultó información o no fue veraz la proporcionada, se dejará sin efecto su inscripción y no se permitirá continuar participando, en su caso no se les expedirá nombramiento o si ya se le hubiera expedido, el Ayuntamiento Municipal procederá en términos de Ley. Las circunstancias no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por la Comisión de Centro Histórico. Sexta. La Presentación de solicitud implica, necesariamente, que el aspirante conoce los requisitos exigidos para la inscripción y participación en la convocatoria así como su aceptación y conformidad con ellos. Séptima. La Comisión de Centro Histórico se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura. Octava. La presente Convocatoria se publicará en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez; y durante el periodo comprendido del 22 de abril al 08 de junio, en las redes sociales oficiales del Municipio de Oaxaca de Juárez y en los estrados del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicados en Palacio Municipal, sito en Plaza de

la Danza sin número, Colonia Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Así lo acordaron por unanimidad de votos las y los Concejales integrantes de la Comisión de Centro Histórico, quienes firman al calce y margen para constancia...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel. La Regidora de Hacienda, y posteriormente la Regidora Mirna. Concede el uso de la palabra a la compañera, caballerosamente el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Al público presente y compañeros. Respecto del punto de acuerdo, se considera necesario realizar este procedimiento; solamente hago una pequeña aclaración al mismo, que en el considerando tercero se menciona el artículo 218 del Bando de Policía, y es el 219. Nada más para hacer esa aclaración, se corrija y quede asentado en el acta el fundamento de tal considerando. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Aquino Neri, dijo: “El Regidor Pavel Tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Nuevamente muy buenas tardes a las compañeras y a los compañeros Regidores. Y a los ciudadanos que nos ven. Hablar de centro histórico es un tema bastante importante, un tema bastante delicado, porque ahí convergemos la mayoría de los ciudadanos que vivimos en esta Capital, sin embargo también, de los muchos Municipios Conurbados, es nuestro centro económico, social y de mucha importancia arquitectónica. Esta convocatoria nace a una reforma al Reglamento de la conservación de nuestro patrimonio, que es el centro histórico. Durante veinte años este Consejo no se había cambiado y de alguna manera creo que en esta nueva administración corresponde tener un nuevo Consejo Consultivo, precisamente para que podamos tener mejores decisiones en la vida de nuestro centro histórico. Queremos decir que va a ser una convocatoria pública, abierta, se va a publicar en los medios electrónicos que tiene el Ayuntamiento, pero lo más importante es que es, al igual que algunas otras convocatorias, se les va a citar a los interesados para poderlos entrevistar, que puedan expresar el conocimiento y el amor que se le tiene al Municipio, y sobre todo al centro histórico, para que tomemos mejores decisiones. Vamos a estar publicando la convocatoria en próximos días con las fechas muy exactas, y ésta Comisión que tengo por presidir, estará atenta a

cada una de las solicitudes de aquellas personas, hombres y mujeres que quieren esta Ciudad y que quieran ser parte del Consejo Consultivo del Centro Histórico. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Aquino Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Nada más quisiera dirigirme al público que nos ve y que nos acompaña, para decirle que la participación ciudadana es muy importante para la democracia. Ojalá que dentro de esta convocatoria se reciban muchas solicitudes, yo estaré vigilante, por supuesto, del proceso; y de verdad es gracias a ustedes conforme crece la democracia, y también, pues reiterarles que a mí me enorgullece formar parte de un gobierno transparente y que permite la participación. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Aquino Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo suscrito por él y las integrantes de la Comisión de Centro Histórico de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número CCH/001/2022, suscrito por él y las integrantes de la Comisión de Centro Histórico de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que con la precisión realizada por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.-

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión, es emitido por las y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, así como de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CNNM/CAGV/018/2022, expediente CU/CNNM/CAGV/007/202, de fecha 08 de abril de 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: **“...DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO:** Se aprueba

la propuesta con punto de acuerdo signada por la C. Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables de este Ayuntamiento objeto del presente dictamen por las consideraciones anteriormente vertidas y que se contienen en el capítulo respectivo, por lo que se reforma la denominación de la Sección Octava y el artículo 81 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, quedando como sigue: De La Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Artículo 81. Le corresponde a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad proponer al Honorable Ayuntamiento los acuerdos, mecanismos e instrumentos que resulten necesarios para la protección, atención y desarrollo de la población “que por alguna condición se encuentren en situación de vulnerabilidad. Transitorios: Primero.- Publíquese la presente reforma en la Gaceta Municipal en los términos del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Las modificaciones y adiciones al presente Bando de Policía y Gobierno entrarán en vigor al siguiente día de su publicación. Tercero.- Túrnese el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. Así lo resolvieron por unanimidad las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria. Si no hay intervenciones, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, así como de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CNNM/CAGV/018/2022, expediente número: CU/CNNM/CAGV/007/202. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente y último dictamen para dar cuenta, es con número CU/CNNM/CJyD/CDEyMR/019/2022, expediente número CU/CNNM/CJyD/CDEyMR/008/2022, de fecha 08 de abril de 2022, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Municipales

Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; Juventud y Deporte, así como de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO:** Las Comisiones Unidas determinan que no es materia de estas comisiones unidas conocer y resolver sobre la apertura en su totalidad para llevar a cabo todo tipo de evento de índole deportivo, en particular las carreras, marchas y/o maratones deportivos, por lo que el acuerdo se reenvía al Pleno del Cabildo para los efectos legales conducentes. Así lo resolvieron por unanimidad las Comisión Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, Comisión de Juventud y Deporte, y Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria de no haber intervención, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que se acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CU/CNNM/CJyD/CDEyMR/019/2022, expediente número CU/CNNM/CJyD/CDEyMR/008/2022, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Municipales Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; Juventud y Deporte, así como de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -**

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Se reciben propuestas, compañeras y compañeros. La primera intervención es de la Regidora Mirna, el Regidor René, la Regidora Irasema, el Regidor Puga, por lo pronto. Empezamos entonces con la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos

Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien ya estamos en esta etapa de asuntos generales, ciudadana Secretaria”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida se dirige a los manifestantes, y dice lo siguiente: “Por favor, solicitamos orden en el recinto”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señora Secretaria. Con permiso señor Presidente. Si bien ya estamos en asuntos generales, y que no hemos concluido aún con la sesión ordinaria de Cabildo, y para no atentar contra esta solemnidad y lo que implica, paso a abordar el tema, en el entendido de quienes hoy se encuentran en esta sala permitan la conclusión y el desarrollo de la misma, como ya lo ha solicitado la ciudadana Secretaria, y que en su momento puedan ser atendidos, no sólo por las y los integrantes de la Comisión de Economía, y las y los integrantes de la Comisión de Gobierno y Transparencia, pero que en esto podamos concluir debidamente ¿No? Haciendo la precisión que no es a la escucha de las personas sino es parte del ejercicio, del desarrollo marcado dentro de un orden de Cabildo. Dentro de esta sesión quiero abordar, dentro de asuntos generales, y compartir con mis compañeras y compañeros Concejales, que con fecha doce de abril del dos mil veintidós, se recibió en la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, el oficio IMP/0192/2022, signado por el Maestro Isidoro Yescas Martínez, quien se ostenta con el cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación de Oaxaca de Juárez, por medio del cual remite un CD con la propuesta actualizada del Plan Municipal de Desarrollo y pide que le hagamos llegar observaciones a más tardar el día veintidós de abril del presente año. En principio, debo decir que no es causa suficiente que el Presidente Municipal pueda designar al o a la titular del IMPLAN, para que no se nos corra, como marca o como debe de ser turnado por oficio, el conocimiento de dicha designación y de la noticia de que ha tomado protesta de Ley al cargo, como mandata el artículo doscientos cuarenta del Bando, ya que a diferencia de los últimos cambios de esta administración que han protestado. Presidente, respecto del IMPLAN, sí quiero precisar que no se nos ha informado nada, que no se ha dicho con oficios, a través de comunicados, circulares o que se haya hecho público en redes sociales, por lo que, debo en este sentido, en mi intervención, preguntar, si es verdad que ya se designó, si se le tomó protesta al cargo, para lo que él nos está ya requiriendo como Regidoras y Regidores. Y en otro orden de ideas, todas nuestras observaciones y demás que estamos realizando en relación a este documento, ya que se nos hizo llegar, pues estaremos dándole una puntual respuesta a quien resulte ser el titular o estar al frente del IMPLAN; por el momento eso también nos

genera un poco de confusión; tenemos en lo particular los aportes que se harán, en mi caso desde la Regiduría de Derechos Humanos, pero ahorita, en forma general esto nos lleva a una parte de confusión; entonces, es en este sentido para poder precisar y llevar el camino respectivo, no a la negativa del mismo, pero sí partiendo de un oficio que tiene firma, sello oficial, y es con fecha del doce de abril del dos mil veintidós; en ánimo de abonar y coadyuvar, pero sobre todo para seguir el cauce correspondiente. Es cuanto a mi pregunta señor Presidente. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros. Presidente. He pedido hacer uso de la palabra para dirigirme a las personas que nos acompañan en el recinto, a efecto de hacer algunas precisiones: Primera, este gobierno sí se precia, porque lo hace, de escuchar a la población, porque nos debemos a ustedes, el pueblo eligió, nos puso aquí y tenemos que escucharlos. Pero, yo les pediría atentamente, así como nos han hecho el favor de permitirnos llevar a cabo nuestra sesión, que tomaran nota de lo siguiente: La Ley Orgánica Municipal y otros ordenamientos, establecen que aquí sólo pueden tomar el uso de la palabra los integrantes del Cabildo; yo entiendo que una vez que concluyamos van a ser atendidos; esto para que no se preste a que, *“bueno, pues dicen que son democráticos, que escuchan a todo mundo, pero no escuchan”*. ¡No! Estamos obligados a escuchar a todos, lo que por cierto no significa que tengamos que aceptar lo que nos van a plantear, pues primero hay que escucharlo y después tener una opinión. Yo digo que éste es el sentir de todos que estamos acá en el Cabildo, pero que, tanto los presentes como quienes nos escuchan por las redes, sepan que siempre hemos estado y vamos a seguir estando abiertos a escuchar; aquí nadie ha pedido, que la Ley lo permite, pues que los desalojen, pero también hay que reconocer que ustedes se han comportado correctamente permitiéndonos el desarrollo de la sesión. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Irasema, por favor tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Bueno, voy a dividir mi participación en dos. La primera es para compartirles, compañeros Concejales, que el fin de semana anterior se llevó a cabo el FES, la Feria de Emprendimiento Social, y quería nada más pasarles unos datos; en el cual participaron ciento noventa y nueve emprendedores, que obtuvieron un beneficio por

día, promedio, en el parque Labastida, de mil doscientos pesos y en Plaza de la Danza, de mil pesos; esto generó una derrama económica aproximada en sumatoria de un millón cien, que ellos fueron totalmente los beneficiados, y que, bueno, fue a muy bajo costo, y por supuesto que fue absorbido por cada uno de los participantes, que al final de cuentas recuperaron su inversión; y que este Municipio genera en cuanto a la derrama económica, genera acciones que al Municipio, pues le generan cero egresos. Quería comentárselos, porque creo que son acciones que hay que seguir fomentando; sabemos que los recursos son, pues escasos, y que hay que hacer lo más con menos. Por otro lado, dirigirme a los presentes, quiero que sepan que desde la Regiduría que yo presido, estamos generando acciones para, pues beneficiar en general a todos los tipos de comercios ¿No? Sé que ustedes en este momento... No es un debate... Simplemente quería hacerles de su conocimiento que es tan transparente mi participación en este Cabildo, que bueno, compañeros, yo misma he atendido... Secretaria, le pido una moción, por favor”.- Nuevamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, se dirige a los manifestantes y expresa lo siguiente: “Por favor, guardemos orden y permitamos que las y los Concejales puedan continuar con el desarrollo de la sesión. Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Secretaria. Bueno, hacerles partícipes, compañeros Concejales, que yo misma he atendido personalmente las quejas de los diferentes sectores, tanto de la población vecinal que se manifiesta por el excesivo ruido, por los escándalos, así como también he atendido a los empresarios y he acompañado en todas las inspecciones nocturnas, hasta las cinco de la mañana, al área de inspección, precisamente porque lo último que quiero es que en este gobierno se generen comentarios respecto a la corrupción, que es algo en lo cual yo estoy totalmente en contra; quiero que sepan que ustedes están invitados por supuesto a los recorridos, y que ojalá un día puedan hacerlo conmigo, porque además es muy enriquecedor, y la verdad es que también nos hemos topado con aquellos que inmediatamente acuden a poner en orden su documentación; creo que estamos haciendo con lo menos, de verdad, con la cantidad tan poquita de inspectores que tenemos, hemos hecho un trabajo muy, muy bueno; estoy trabajando de la mano con el área operativa para que las cosas mejoren y sean mejores en este Municipio. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas

gracias, con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público. Medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial y a través de las redes sociales. Mi intervención en esta ocasión, es para comentar dos temas muy importantes que están sucediendo en nuestro Municipio. El primero de ellos es en relación a la gran inseguridad que existe; continuamente vemos en las noticias, o desafortunadamente somos víctimas de asaltos y robos, incluso hace unos días en una de las oficinas municipales ingresaron dos personas del sexo masculino y despojaron de su arma a una de las policías municipales que se encontraban resguardando el lugar. Soy sabedor de que estamos muy limitados de recursos, y eso implica también reducción en la compra de combustible para las patrullas, sin embargo, es indispensable que se realicen más patrullajes a todas horas del día, ya que sin importar si es de día o de noche, las personas que se dedican a estos actos criminales no descansan, y tampoco les importa ser vistos. Por lo anterior, Presidente, le solicito se tomen acciones al respecto de manera urgente. El segundo tema que quería comentar, es respecto a los comerciantes y a las personas que hoy nos acompañan. Comentar que yo también soy empresario, al igual que ustedes, y creo que como Regidor, es mi labor estar vigilante de que las cosas se hagan y se hagan bien. Me sumo a lo que acaba de decir mi compañera la Regidora de Economía, sumarme a estos recorridos, para estar vigilante de que siempre haya una imparcialidad, sin buscar privilegios a unos, desfavoreciendo a otros; me voy a sumar a estos recorridos. Por favor, yo les pido y creo que este Gobierno Municipal se ha caracterizado por ser de puertas abiertas, le solicito señor Presidente, que se vuelvan a realizar mesas de trabajo en las que pueda incluirme, para darle solución, escucharlos, y sobre todo darle solución a este tema tan importante. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Si ustedes me permiten, es lo mismo y es sobre el mismo tema. Yo creo que todos los empresarios tienen el derecho, veo muchos jóvenes además, mi Regiduría es también con respecto de la juventud, y todos tenemos derecho; cuando ya hablamos, no se puede incluir en el orden del día, digo, probablemente me estoy extrapolando ya en casi un diálogo, pero esto es entre nosotros ¿No? Y esto es lo que hacemos nosotros, es la naturaleza, no podemos ni habremos de incluir en un orden del día, tenemos un Reglamento, es una realidad, y el Cabildo no funciona de este modo, sin embargo, a mis compañeros sí quiero poner en el frente de nosotros ¿No? Yo creo

que el Presidente ha sido muy abierto con las expresiones, el Cabildo ha sido muy abierto con las expresiones, sin embargo, con todos los temas que involucren ciertas palabras ¿Sí? Debemos ser exageradamente cuidadosos, sin lastimar de inicio la reputación, el trabajo de una persona, por supuesto; sin empezar en el prejuicio ¿No? Del presunto culpable, pero sí en la conciencia de que hemos estado hablando, que nosotros somos y deberíamos de ser los principales cuidadores de la no corrupción, de la legalización de las cosas ¿No? De cualquier tema que pueda tomarse a mal con la sociedad, nosotros debemos estar aquí para suplirlo; entonces, yo quiero que sepan las personas que están aquí, que una de las propuestas que ha pasado, es la comparecencia de los Secretarios; en estas comparecencias ellos tendrán que dar razón, absolutamente de todo, de toda acción. Mientras tanto, dudo mucho que uno solo de nosotros esté de acuerdo ¿Sí? En el caso del sector propio que ustedes representan, yo no voy a estar de acuerdo, pero estoy segura que ninguno de nosotros, en que se beneficie a unos y a otros no; en que se acose a unos, por decirlo de alguna manera, y a otros se les dé toda facilidad; aquí lo pongo en la tela del juicio. Miren, compañeros, aquí todos los bares deben pagar lo mismo eh, aquí a mí no me importa amigo de quien es Paquito Pérez, ninguno de los que está ahí parado, a mí no me interesa quién es o de dónde viene; yo creo que realmente el comercio establecido debe estar rígidamente regulado ¿Sí? Y del otro lado tenemos que tener la disposición de hablar, del conocimiento de los hechos reales, porque esto no se trata de crucifixiones, se trata de realidades ¿Sí? Entonces, veamos cuál es el origen de esta situación, y mientras tanto nosotros, compañeros, comprometámonos ¡Sí! Tampoco vamos a estar aquí, pues permitiendo caminitos que no deberían de existir, que suelen existir en casi todas las sociedades económicas ¿Sí? Entonces, sí creo que también me gustaría incluirme un poco en el tema; yo le pediría a la Regidora Irasema, formo parte además de la Comisión de Desarrollo Económico; todo comercio establecido, soy parte de él, también, creo que muchos de nosotros; debe estar igualmente regulado para todos, cumpliendo cada uno con lo que tiene que cumplir eh, porque también el sector, hay cosas que tiene que cumplir, es cierto, *“es que en otros lugares tienen más apertura, que si las terrazas, que si esto, que si el otro”*; sí es cierto, pero en un Gobierno Municipal no se puede cambiar todo de la noche la mañana ¿Tendríamos que ser más ágiles? Sí ¿Hay que buscar la forma? También. Pero ¿Hay voluntades de las dos partes o tampoco va a ser así? Los Regidores estamos aquí observando, está bien, está bien la expresión y saber, está bien; pero sí hay que revisar nosotros muy bien el tema, pues de este tipo de giros, de

este tipo de comercios, y pase lo que pase y lléguese a donde se llegue, como se ha hecho, porque además, el Presidente es sumamente responsable y cae en él una inmensa responsabilidad de todo el servicio público, pues también apoyemos a que las cosas funcionen correctamente; no pido ni más ni menos más que lo que es; y el Secretario tiene que dirigirse también como Cabildo se lo determina, esto, ojo ¿eh?, es una realidad, no para él, para todos los Secretarios, tienen que regirse bajo la determinación de aquellos, que pues estamos observantes. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Vamos a continuar. El Regidor Juan, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Presidente, buenas tardes, con su venia. Compañeros Regidores. Público presente. Quizá esté en desacuerdo en cuestión de, al llamado que hacen de sumarse, de integrarse; no es de llegar de invitado, no es de llegar de acompañante, es que se tome en cuenta, que se tome en cuenta, porque créalo, Presidente, me he enterado de recorridos que hacen en mercados, en bares, pero no se toma en cuenta a todos los que deben de ir y deben de estar; el tema de, y lo he dicho y lo seguiré diciendo, de Protección Civil, es un tema muy importante de prevención, y el cual se tiene que considerar, no únicamente decir, a ver si puede o quiere acompañarnos, es un deber, es una obligación, pero también de invitar, de incluir. Efectivamente, yo exhorto y pido que se tome en cuenta de inmediato el tema de los aquí presentes empresarios, porque si ya se les atendió una vez, si están viniendo otra vez, es porque algo no está funcionando, algo no está caminando, alguien no está haciendo su trabajo o alguien se está excediendo en su trabajo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene la palabra la compañera Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En este tenor y ya entrado en asuntos generales, después de escuchar a mis compañeros y en su momento el tema que se aborda, sí quiero destacar y también retomando muchas de las palabras que refiere el Regidor Juan Rosas ¿No? En el sentido de que hay alguna omisión o algo está permitiendo que haya este sentido de inconformidad; entiendo que estaremos atentos próximamente a las comparecencias de nuestras y nuestros servidores públicos, precisamente para escuchar a lo que ellos se están enfrentando, y lo que están resolviendo para estos casos; lo cierto es que de ambos lados también existe esta parte de que algo se tiene que resolver, atender, porque en la Regiduría que su servidora representa de Derechos Humanos, se han recibido

muchas quejas en su momento, del tema de sonido, el tema, la parte acústica y demás, pero el problema no es ese, el problema es que se refiere dentro de estas quejas, que sólo se le da cabida a unos y que no se aplica regla ni cancha pareja para todos; entiendo que esto, a partir de esa situación nos lleva a inconformidades. Por eso, considero que no sólo la importancia del tema de las comparecencias de los Secretarios, y dentro de las Direcciones, precisamente para escuchar y conocer, pero que todo esto que a cada una de las Regidurías ha ido llegando, pues va a permitir precisamente dentro de estas comparecencias, no sólo el sondeo, la evaluación sino atender dentro de la normatividad ¿Qué se está dando? O sea, la Ley viene marcada muy clara, lo cierto es que aquí algo no está funcionando, y yo no me iría al sentido de señalar o descalificar el trabajo de unos o de otros, considero que el compromiso y lo que tenemos que llevar como gobierno, es precisamente ir a la escucha, atender en su momento, porque efectivamente, hay muchas quejas, pero no sólo en el sentido de quienes hoy se presentan, sino también de quienes en su momento, por los horarios y demás, también se ven invadidos en cuanto a sus espacios; entonces, esto lo pongo en el contexto porque tenemos que generar reglas y condiciones donde la ciudadanía no sólo se sienta escuchada sino también se sienta generada. Así es que, reconozco como tal, siempre he escuchado de este Cabildo esa libertad de poderse manifestar, hoy yo reconozco que como tal lo están haciendo, pero aquí no nada más es, nos quedamos en esta parte, sino también como Cabildo ¿Qué respuesta vamos a dar, cómo nos vamos a reunir?, y de entrada considero que son temas que a partir de que se nos diga el tiempo de respuesta para el calendario de las comparecencias, que ya tengamos autorizado, también en esta forma las Comisiones Conjuntas, lo que es en materia de Gobierno y Transparencia, puedan atender en forma inmediata, porque si hay inconformidad, es que algo, algo hay de fondo y eso es lo que nos toca a nosotros como Regidoras y Regidores atender; yo no diría un tema de una destitución como tal, tenemos que analizar y generar, y esa es la función del Cabildo, dar una respuesta, y yo creo que hoy el tema de la escucha es muy importante, algo que no nos hemos negado, y que sí pediríamos en este sentido el voto de confianza para decir que en este tenor hay compromisos que se tienen que generar de gobierno y ciudadanía y viceversa, y yo creo que en eso no estamos cerrados. Así es que, agradezco la escucha, pero sobre todo el compromiso e informarle a la ciudadanía, a quienes hoy nos escuchan y nos siguen en las redes sociales, que el calendario de comparecencias ya se está presentando y se les hará en su momento sabedores de los avances y las respuestas y resultados que hay en cuanto a los

planes y programas de trabajo, y las problemáticas cómo se van a atender o cómo se estarán desactivando. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Buenas tardes nuevamente a todos. Escuché la opinión de cada uno de mis compañeros. Y primero, quiero comentar que este Cabildo que se ha reunido, somos autoridad, y que no podemos tener juicios de manera personal, habría que ser muy responsables en lo que comentamos, sobre todo porque los que están de ese lado, son ciudadanos ¿No? Hay que revisar, hay que revisar, pero yo creo que en este momento no podríamos señalar a nadie; hay que tener un diálogo permanente, no nada más con los empresarios, porque son los que generan empleo sino con todos los ciudadanos; la verdad es que es normal que la gente se manifieste, porque a veces no hay otro mecanismo, lo comprendemos perfectamente eh, pero yo creo que sí es importante que mantengamos el diálogo constante; a muchos de nosotros de alguna manera nos hemos visto, nos hemos encontrado, como dijo Jocabed, hay mucho joven empresario que ha estado invirtiendo el patrimonio y que esta Ciudad económicamente salga adelante; y creo que podemos tener un buen entendimiento entre la autoridad y los empresarios de la Ciudad de Oaxaca; estar de este lado tampoco no es sencillo, seguramente hay compañeros del otro lado que han ejercido o que tienen familiares; no es sencillo, sobre todo en una Ciudad tan caótica como la nuestra ¿No? Entonces, yo pediría comprensión de todas partes, de todas partes, sí pediría que entre nosotros no podríamos emitir juicios sino habría que escuchar, habría que escuchar la demanda que se tiene, pero también revisar la reglamentación actual que hay, y ponernos de acuerdo, para que tengamos un buen convivir entre autoridades y el sector empresarial, que mucha falta le hace a nuestro Municipio. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Compañeras, compañeros, vamos a concluir esta sesión. Yo quisiera hacer una intervención breve. Una primera que tiene que ver con aportación de datos solicitados aquí, respecto de la actividad, de la actuación del Director del IMPLAN, dado que me pidieron fechas; él fue nombrado el día dieciséis de marzo del dos mil veintidós, y rindió protesta el dieciocho de marzo, también de dos mil veintidós; eso por un lado. Por otro, con relación a la manifestación pública que ciudadanos realizan el día de hoy. Este Cabildo y particularmente el Presidente, manifiesta una vez más su respeto a la libertad de expresión y a la libertad de manifestación de las ideas; y esto, lo hacemos porque es

parte de nuestra convicción y que comparte también un Cabildo; a nadie jamás le impediremos que ingrese a este espacio a manifestarse, jamás, no es nuestro estilo, no es el autoritarismo que ya vivimos en este País y que encarceló a muchas personas, lo que nosotros habríamos de reeditar ¡No! Eso ya pasó, por eso, por eso es que se fueron, por lo que hacían. Y en este sentido, yo quería informarle al Cabildo, que el día de ayer por la noche platiqué con los hoy manifestantes, y les manifesté lo que varios de ustedes han dicho, no podemos sacrificar a alguien simplemente por el dicho de otro, y les dije, hasta referí, muy a propósito de los días pasados, a alguien crucificaron sin pruebas, eso dice la historia o dice la novela, o lo que ustedes quieran creer; necesitamos evidencias, y les pedí a los compañeros que trajeran las mayores evidencias, aparte de un documento que ya hemos recibido, y bueno, yo entendería que hoy traen evidencias, algunas cosas que puedan aportarnos, que bueno que así sea, aparte del documento que ya recibí, de modo tal que yo pueda turnar a quien corresponda toda esa información y pueda resolverse en consecuencia, es decir, el Presidente está atendiendo los problemas en el momento en que se generan. Entonces, yo les diría, ciudadanos, ciudadanas, que tengan confianza en este Ayuntamiento; que lo que ustedes aporten en términos de información, de pruebas, va a ser valorado. Aquí en este Ayuntamiento no vamos a proteger a nadie que cometa una irregularidad, pero tampoco vamos a castigar a alguien por el simple dicho de otro, necesitamos los elementos. Entonces, les pido muy amablemente, con respeto como lo hice anoche, y platicamos largamente, que nos provean de esa información, que este Ayuntamiento, y que particularmente el representante de él va a girar esa información a las áreas conducentes, para que se resuelva lo procedente. Y dicho esto, señora Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del día veintiuno de abril del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veintiuno de abril del año dos mil veintidós.